

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	Municipio de Ramos Arizpe 57
ÁREA U OFICINA:	Dirección de servicios concesionados.- coordinación de panteones
NOMBRE DEL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Expedición de reexpedición de títulos de propiedad en panteón
CASOS O SUPUESTOS EN LOS QUE DEBE PRESENTARSE EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMINISTRATIVO:	Cuando una persona realiza una compra venta o cesión de derechos de terreno en los panteones Municipales
CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE:	Secretaría de la coordinación de panteones
FUNDAMENTO LEGAL:	De acuerdo a Leyes y reglamentos del Municipio
FORMATOS QUE SE UTILIZAN PARA EL TRÁMITE:	
LUGAR DE ATENCIÓN:	Oficina de servicios concesionados
TELÉFONO:	4884904
HORARIOS DE ATENCIÓN:	De 8:00 a 16:00 hrs. De lunes a viernes
LISTADO DE LOS REQUISITOS PARA GESTIONAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	Comprobante de domicilio, identificación oficial, título original del panteón con cede de derechos al reverso del documento, recibo de pago de Tesorería Municipal
DATOS DE LOS ANEXOS QUE DEBEN INCLUIR AL REALIZAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.:	
MONTO DE LOS DERECHOS:	\$429.00
TIEMPO DE RESPUESTA	Inmediato

:	
VIGENCIA DEL TRÁMITE:	Por evento
INFORMACIÓN ADICIONAL NECESARIA PARA FACILITAR EL SERVICIO, TRÁMITE O ACTO ADMVO.	
CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA DEPENDENCIA:	
PÁGINA WEB DE LA DEPENDENCIA:	www.ramosarizpe.gob.mx
RECURSOS O MEDIOS DE IMPUGNACIÓN QUE PUEDE HACER VALER, EN CASO DE NO SER SATISFACTORIA LA RESPUESTA O NO DARSE ÉSTA EN EL PLAZO ESTABLECIDO:	Queja en Presidencia Municipal